



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:35466/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución RHCD-2019-655-E-UNC-DEC#FCM, solicita a este H. cuerpo se designe por concurso al Dr. José María OLMAS (Leg. 35.491); y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS Nro.167/06;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-655-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. José María OLMAS (Leg. 35.491), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva, en la II Cátedra de Clínica Obstétrica del Hospital Materno Provincial de Córdoba, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2º.- El Dr. José María OLMAS deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE**

mp

